



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISION ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANIA, INTEGRACION,
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL

ACTA DE LA SESION # 55

15 DE SEPTIEMBRE DE 2010

PRESIDE: ASAMBLEISTA LINDA MACHUCA

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 15 días del mes de septiembre de 2010, se reúne la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, en la Sala de Sesiones de la Comisión, ubicada en el séptimo piso del edificio de la Asamblea Nacional, Av. 6 de Diciembre y Piedrahita, previa convocatoria del Presidente, Asambleísta Fernando Bustamante. Cuando son las 09h52 del día señalado, desde la Presidencia se da inicio a la sesión y se ordena que, por Secretaría, se constate el quórum. Se encuentran presentes las y los siguientes señoras y señores asambleístas: Linda Machuca, Consuelo Pabón, Vethowen Chica, Gabriel Rivera, Maruja Jaramillo, Scheznarda Fernández y Eduardo Zambrano, junto con el Secretario-Relator, Dr. Germán Vega, quien suscribe. Preside la sesión la Vicepresidenta de la Comisión, asambleísta Linda Machuca. Por contar con el quórum de ley, la Presidenta declara instalada la sesión. A continuación ordena que se de lectura del Orden del Día, el cual consta de los siguientes puntos: 1.- Recibir en Comisión General al Embajador del Reino de España, quien ofrece sus criterios en relación con el Convenio de Seguridad Social entre el Reino de España y la República del Ecuador. 2.- Recibir a la Asociación de Jubilados de Pichincha, que presenta sus pareceres en relación con el Convenio de Seguridad Social entre el Reino de España y la República del Ecuador. 3.- Elaboración y votación del Informe de Comisión correspondiente al Convenio de Seguridad Social entre el Reino de España y la República del Ecuador. 4.- Puntos Varios. Puesto a consideración de la Comisión, el Orden del Día es aprobado sin modificaciones. La Comisión pasa a tratar el primer punto del Orden del Día. Se instala una comisión general para recibir al Embajador de España. El señor Federico Torres Muro, Embajador de España en Ecuador, acompañado por la señora Dolores Hernández, funcionaria de la embajada, inicia su exposición manifestando que en su país, casi el 10% de los afiliados a la seguridad social son extranjeros, lo que representa cerca de cuatro millones de aportantes. Informa el Embajador Torres que en España, el Convenio de Seguridad Social entre ambos países fue aprobado por las Cortes Generales en diciembre de 2009 y ratificado por el Ejecutivo en mayo de 2010. La Ministra Consejera del Trabajo y la Migración de la Embajada de España en Quito, Dolores Hernández, informa que en España se encuentran afiliados a la seguridad social cerca 177.340 ecuatorianos. La funcionaria de la embajada española concluye con la reflexión de que el Convenio es nuevo, moderno, claro y flexible, e insta a los asambleístas a difundir el Convenio entre los ciudadanos ecuatorianos residentes dentro y fuera de sus fronteras. Cuando son las 10h23 finaliza la Comisión General y se retiran los invitados. La Comisión procede con el punto 2 del Orden del Día. Se recibe a una delegación de miembros de la Asociación Batalla de Tarqui, de jubilados. Varios miembros de esta asociación, encabezados por su Presidente, el Doctor Gabriel Riera, exponen sus pareceres relacionados con el Convenio de Seguridad Social entre el Reino de España y la República del Ecuador ante la Comisión. El grupo de jubilados



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

explica que respaldan este tipo de iniciativas pero sugieren que el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social también se ocupe de sus requerimientos locales. Piden que se vele de mejor manera por su situación de salud, de atención, autoestima y la provisión de albergues para los más necesitados. Manifiestan que si bien no pueden ya trabajar porque nadie les contrata, sí pueden asesorar y compartir sus conocimientos científicos y empíricos. A continuación proceden a retirarse agradeciendo a los miembros de la Comisión por su tiempo y atención a su mensaje. La Comisión procede con el tercer punto del Orden del Día. Se da lectura del borrador de informe que se ha preparado. Los asambleístas proceden a hacer algunas observaciones. Se incorporan los pareceres recibidos durante la sesión actual y se prepara un borrador definitivo. Se da lectura del borrador de informe. El asambleísta Gabriel Rivera mociona que se someta a votación, moción que recibe apoyo general. Cuando son las 14h00, la Presidenta de la Sesión dispone que se tome votación. El Informe de Comisión relativo al pedido de conceder la aprobación para ratificar el Convenio de Seguridad Social entre el Reino de España y la República del Ecuador es aprobado con el voto unánime de los asambleístas Linda Machuca, Consuelo Pabón, Vethowen Chica, Gabriel Rivera, Maruja Jaramillo, Scheznarda Fernández y Eduardo Zambrano. La Vicepresidenta de la Comisión, Presidenta de la sesión, declara clausurada la misma cuando son las 14h06. Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta la Vicepresidenta de la Comisión, asambleísta Linda Machuca y el Secretario Relator, Dr. Germán Vega, quien da fe.

Asambleísta Linda Machuca

Vicepresidente de la Comisión

Dr. Germán Vega

Secretario de la Comisión